

31-03-2015



2015-4

Convocatoria Pública de ingreso en RENFE Operadora

Se ha publicado una convocatoria de al menos 4 puestos de Cuadro Técnico de Ingeniería para la Sociedad RENFE Viajeros, con residencia en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía y Asturias.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 30 de marzo y finalizará el día 13 de abril.

Se adjunta convocatoria. Puedes acceder a la misma en la siguiente dirección:
http://www.renfe.com/empresa/empleo_y_formacion/index.html

Fdo.: SANTIAGO PINO JIMENEZ
Secretario de Comunicación y Relaciones Externas

Convocatoria Pública de ingreso en RENFE-Operadora

Cuadro Técnico de Ingeniería

Al menos 4 puestos de Cuadro Técnico de Ingeniería para la Sociedad RENFE Viajeros, con residencia en las Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Andalucía y Asturias.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Titulación de Ingeniero Industrial, Ingeniero Técnico Industrial, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Técnico de Obras Públicas u otra titulación en ingeniería, con capacidad para la ejecución de proyectos y obras en estaciones de Cercanías.
- Experiencia de al menos 3 años en el ejercicio de la profesión para la que habilitan las respectivas titulaciones, desempeñando funciones de ejecución de proyectos y obras.
- Acreditar como mínimo nivel B1 de Inglés.

Para participar en el proceso de selección, los candidatos deberán cumplir los requisitos a la fecha de finalización del plazo de admisión de solicitudes.

CONDICIONES DEL PUESTO:

El contrato laboral que se establezca con los participantes externos que resulten adjudicatarios de plaza será de la modalidad de obra o servicio, y su retribución será la correspondiente a los valores mínimos establecidos en el Convenio Colectivo vigente para los puestos del grupo profesional de Mando Intermedio y Cuadro de nivel 2.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El desarrollo del proceso de selección se publicará en la página web de RENFE-Operadora con antelación suficiente a su realización.

ADJUDICACIÓN:

Se establecen dos turnos de adjudicación de los puestos:

- Primer turno: aquellos participantes que cumplan los requisitos establecidos y que ostenten la condición de trabajadores en activo en el Grupo RENFE con al menos una antigüedad de 2 años, así como aquellos a los que resulten de aplicación las preferencias establecidas en la Normativa Laboral vigente de RENFE-Operadora.
- Segundo turno: resto de participantes en la oferta de empleo que hayan resultado seleccionados.

Dentro de cada turno, el orden de los participantes para la adjudicación vendrá determinado por la mayor puntuación obtenida en las pruebas selectivas.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 30 de marzo y finalizará el día 13 de abril. Sólo podrá ser impugnada la convocatoria durante el plazo fijado para la presentación de solicitudes de participación.

La presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos se realizará en el momento de acceso a las pruebas selectivas, o en cualquier otro momento que se determine.

Renfe garantiza que los criterios de selección, tras respetar los principios de igualdad, mérito y capacidad, promoverán el equilibrio de género, fomentando en lo posible el incremento del género subrepresentado dentro de su plantilla.

[Inscribirse en esta oferta](#)